



**Resolución de 28 de octubre de 2021 de la Junta Electoral del Centro Universitario de Lenguas Modernas, por la que se proclaman con carácter provisional los candidatos/as correspondientes a las elecciones a delegadas/os de estudiantes de dicho Centro convocadas con fecha de 19 de octubre de 2021.**

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas a las elecciones a delegados/as de estudiantes del CULM y habiéndose recibido candidaturas en el Registro Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza, la Junta Electoral del Centro de conformidad con el artículo 27.5 del Reglamento de la Delegación de Estudiantes del CULM resuelve:

Declarar elegibles con carácter provisional a los/as estudiantes matriculados/as en los distintos grupos de docencia del Centro salvo en los grupos indicados en los que se han presentado los candidatos siguientes:

Mateo Saz, Rubén	Grupo 211831 Inglés
Soláns de la Vega, Pablo	Grupo 219101 Chino

De conformidad con la normativa arriba señalada y con el calendario electoral, contra la presente resolución cabe interponer reclamación o renuncia ante esta Junta Electoral en el plazo que finaliza a las 14:00 horas del próximo martes, día 2 de noviembre.

La Secretaria de la Junta Electoral del CULM  
Fdo.: Nieves Guallar Abadía

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c)  
de la Ley 39/2015

CSV: 50c724aca7c06ca84aa91690328b5abb

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

MARIA NIEVES GUALLAR ABADÍA

Profesora Secretaria del CULM

28/10/2021 14:55:00



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/50c724aca7c06ca84aa91690328b5abb>